

20 DE MAYO DE 2026.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.
PARTIDO MORENA.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "101 AÑOS VOTO FEMENINO EN CHIAPAS".

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores; hace 101 años, el 20 de mayo de 1925, nuestro Estado se adelantó a su tiempo. Mientras México entero esperaría hasta 1953 para que las mujeres votaran a nivel federal, aquí en Chiapas el decreto número 8, nos reconoció el derecho a votar y ser votadas desde los 18 años, fuimos pioneras y un año después, en 1926, Florinda Lazos León, abogada, periodista, sufragista, se convertiría en la primera diputada local. Ese es nuestro origen, esa es nuestra fuerza; pero para llegar aquí el camino ha sido largo, sinuoso y lleno de obstáculos, porque después de Florinda Lazos, durante casi todo el siglo XX, las mujeres chiapanecas fuimos una rareza en este congreso, el déficit era estructural y patriarcal, tuvo que llegar 2014 para que México diera un salto cualitativo, la reforma constitucional que incorporó el principio de paridad de género; por primera vez los partidos políticos estaban obligados a postular 50% mujeres y 50% hombres para este Congreso y eso nos trajo hasta hoy, a esta Sexagésima Novena Legislatura, con lo cual me llena de orgullo compartir este Congreso con mis 24 compañeras mujeres. Pero el feminismo no se conforma con un techo de cristal que se rompe en un solo poder; por eso, en 2019 conquistamos la reforma de paridad en todo, los tres poderes del estado y los órganos autónomos deberían de integrarse de forma paritaria. En 2020, hace apenas unos años, se tipificó la violencia política contra las mujeres y en 2023 logramos la reforma tres de tres contra la violencia, ningún agresor al poder, sin duda, avances legislativos para proteger los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres. Pero ahora, compañeras, pongamos los pies en la tierra, ¿Qué está sucediendo en la realidad? Las violencias, hace 101 años las mujeres luchaban por el derecho al voto, hoy no solamente ese es el reto, sino erradicar todo tipo de violencias cuando se llega al poder, principalmente la violencia política en razón de género, porque no solamente es ocupar el espacio, sino ejercerlo plenamente, sin que siempre se nos esté cuestionando nuestra credibilidad, luego está el precio personal, porque cuando nos atrevemos a alzar la voz contra la corrupción, contra el patriarcado, contra la injusticia, contra lo que está mal, el castigo no solamente es político, sino también es social, se convierte personal. Nos dicen muchas veces que para protegernos a nosotras y a nuestra familia debemos de callar, pero el sistema eso es lo que quiere, que lleguemos, pero que

no incomodemos, que ocupemos los espacios, pero que no los transformemos. Por eso, compañeras y compañeros, a 101 años del derecho femenino en Chiapas, aún son muchos los retos que nos quedan por delante, por eso, a 101 años del voto femenino en Chiapas tenemos claroscuros; la violencia política, social y familiar sigue siendo una cadena que nos ata. En muchos municipios pequeños, particularmente rurales e indígenas, las candidaturas de las mujeres, claro que se registran, pero luego por diversos acuerdos, tradiciones y costumbres que le dicen, el ejercicio del cargo no siempre recae en ellas, porque sí, ellas son votadas, pero ellas no son las que verdaderamente gobiernan; esta es una realidad que ha sido documentada y que requiere de nuestra atención. No se trata de señalar culpables, sino de entender, que todavía hay mecanismos que nos impiden que la paridad sea efectiva en todos los niveles. Y aquí quiero hacer una reflexión personal: En estos espacios cuando llegamos, no solamente nos enfrentamos al reto de ganar una elección, sino también nos enfrentamos a las dinámicas internas que ya hemos logrado normalizar, que nos dificultan participar en igualdad; por eso reconozco a nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, por impulsar una reforma a favor de los derechos políticos electorales de las mujeres chiapanecas, para asegurar el ejercicio pleno de sus derechos y que, está marcando no solamente un precedente histórico a nivel nacional, sino también en América Latina. Les quiero compartir que todo este tipo de violencias no solamente se le atañe a una persona y no son culpas individuales, es una herencia de cómo hemos aprendido a funcionar, porque si bien es cierto estamos asegurando la paridad, ¿Qué está asegurando el verdadero ejercicio del poder de las mujeres que llegan a los cargos? ¿Qué está asegurando el verdadero piso parejo de las mujeres que contienden? Pero principalmente, ¿Cómo estamos protegiendo a las mujeres valientes que deciden contender? Y que no solo la violencia en sus comunidades y en el territorio, sino ahora en las redes sociales traspasan lo político a lo personal. Entonces, este es un llamado a la reflexión colectiva, para que eso sea sostenible, necesitamos seguir fortaleciendo las leyes y los mecanismos de denuncia, la capacitación, la sensibilización, pero principalmente la educación y la conciencia de las personas; es necesario erradicar todo tipo de violencias y hacer visible lo que está sucediendo en el día a día. Sí, Chiapas fue pionero hace 101 años, pero hoy tenemos otros retos y desafíos por delante. Honremos pues a Florinda Lazos y a todas las que nos abrieron camino, honremos a las generaciones que nos permitieron estar aquí tomando la voz y haciendo el uso del micrófono y la mejor manera de seguir honrando a ese legado que cada una de nosotros tenemos, es verdaderamente asegurando que las mujeres que participan lo hagan de manera efectiva. Así que muchísimas gracias, compañeras y

compañeras, y sigamos honrando ese legado de mujeres que nos han dado esa responsabilidad histórica. Es cuanto.